

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 12 de junio del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N°098-2024 -D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA**

**SEÑORES** :DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DEL ÁMBITO DE LA UGEL SURCUBAMBA.

**ASUNTO** :INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL II CONCURSO NACIONAL DE CATECISMO Y BIBLIA 2024, EN LAS II.EE. DE LA UGEL SURCUBAMBA.

**REF** :OFICIO MÚLTIPLE N°040-ONDEC-2024

---

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, y a la vez en atención al documento de la referencia, se hace la **INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL II CONCURSO NACIONAL DE CATECISMO Y BIBLIA 2024 EN LAS II.EE. DE LA UGEL SURCUBAMBA**, en referencia al Oficio Múltiple N°040-ONDEC-2024.

Este concurso como objetivo principal Profundizar y valorar los aspectos básicos de la doctrina cristiana centralizados en la Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica (creer, celebrar, vivir y orar) que fundamentan el desarrollo de las competencias en el área de Educación Religiosa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local  
**SURCUBAMBA**

DOC: 03232702  
EXP: 02353160



# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

## Oficio Múltiple N°040-ONDEC-2024

Lima, 08 de junio de 2024

Sr.

**GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**

**DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

### **ASUNTO:** Concurso Nacional de Catecismo y Biblia 2024

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo cordial de Monseñor Ricardo García García, Presidente de la Comisión para la Educación, Cultura y Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana; y el mío propio, como Director de la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC).

Considerando que la dimensión espiritual es de gran importancia para la formación integral de nuestros estudiantes, la ONDEC tiene como misión garantizar y promover la formación religiosa y espiritual en todo al ámbito educativo, a través de diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona, para que haga presente los valores del Reino de Dios en la sociedad.

En ese sentido, la Oficina Nacional de Educación Católica ha programado para el presente año 2024 la realización del II Concurso Nacional de Catecismo dirigido a estudiantes de 3°, 4°, 5° de Secundaria y el II Concurso Nacional de Biblia dirigido a estudiantes de 3°, 4°, 5°, 6° de primaria de Educación Básica Regular (EBR) como parte de las actividades del PAT 2024 y siguiendo lo planteado por la **RM N° 281-2016-MINEDU**, 2 de junio de 2016, que aprueba el CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA; la **RM N° 649-2016-MINEDU**, 15 de diciembre de 2016, que Aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y la **RM N° 159-2017-MINEDU**, 08 de marzo de 2017, que modifica los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Educación Secundaria. En forma específica se cumplirá lo que indica el **Perfil de Egreso de la Educación Básica**:

- *El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.*

*El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo*



E-mail: [ondec@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiacatolica.org.pe)



[www.ondecperu.org](http://www.ondecperu.org)





*más justo, solidario y fraterno. Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.*

Detallo, a continuación, las **ETAPAS DEL CONCURSO NACIONAL DE CATECISMO 2024:**

## **Primera Etapa – Institucional:**

- Se realizará la convocatoria a todas las ODEC para que motiven la participación de los estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- El lunes 27 de mayo se enviará el oficio y bases para la convocatoria a los directores de ODEC.
- El lunes 27 de mayo se enviará el balotario con 50 preguntas y respuestas a las ODEC para que pueda ser difundido entre los estudiantes participantes.
- Cada ODEC enviará un oficio con el plan y el balotario a las diferentes II.EE. de su jurisdicción o circunscripción.
- Las ODEC organizarán la aplicación de la prueba en la semana del 17 al 21 de junio.
- El 21 de junio, al culminar la primera etapa, cada ODEC debe enviar, a la ONDEC, un informe detallando los datos de los estudiantes que representarán a las diversas II.EE.

## **Segunda Etapa – Regional:**

- El 24 de junio, la ONDEC enviará un segundo balotario con 50 preguntas y respuestas a cada ODEC.
- Cada ODEC enviará el balotario a las II.EE. para entregar a sus respectivos representantes.
- En la semana del 15 al 19 de julio, las ODEC organizarán la aplicación y ejecución de la prueba.
- El 2 de agosto, al culminar la segunda etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe detallando los datos del estudiante que lo representará en la tercera etapa.

## **Tercera Etapa Nacional:**

- Se desarrollará de manera virtual el viernes 23 de agosto con los representantes de cada ODEC a las 10:00 am. Vía zoom.
- Se aplicarán las preguntas de los balotarios de las dos primeras etapas.





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

- Se enviará un reglamento para el desarrollo de esta etapa, el cual se explicará en una reunión virtual.
- La evaluación se realizará de manera virtual a través del aplicativo de Google forms.
- La ceremonia de premiación se realizará el mismo día, viernes 23 de agosto a las 6:00 pm. Vía Zoom.

## ETAPAS DEL CONCURSO DE BIBLIA 2024:

### Primera Etapa:

- Se realizará la convocatoria a todas las ODEC para motivar la participación de los estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to de primaria.
- El lunes 27 de mayo se enviará el oficio y bases para la convocatoria a los directores de ODEC.
- El lunes 27 de mayo se les enviará a las ODEC el balotario de 50 preguntas con sus respectivas respuestas para ser difundido entre los estudiantes participantes.
- Cada ODEC enviará un oficio a las II.EE. de su jurisdicción, adjuntándoles el plan y el balotario.
- En la semana del 24 al 28 de junio, las ODEC organizarán la aplicación y ejecución de la prueba.
- Al culminar la primera etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe con los estudiantes que representaran a las diversas II.EE. el 12 de julio.

### Segunda Etapa:

- El 1 de julio, la ONDEC enviará un segundo balotario de 50 preguntas con sus respectivas respuestas a cada ODEC.
- Cada ODEC enviará el balotario a las II.EE. para entregar a sus respectivos representantes.
- En la semana del 26 al 29 de agosto, las ODEC organizarán la aplicación de la prueba.
- el 13 de setiembre, al culminar la segunda etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe con los datos del estudiante que lo representará en la tercera etapa.

### Tercera etapa:

- Se desarrollará de manera virtual el viernes 27 de setiembre con los representantes ganadores de cada ODEC a las 10:00 am. Vía zoom.
- Se aplicarán las preguntas de los balotarios de las dos primeras etapas.





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

- Se enviará un reglamento para el desarrollo de esta etapa, el cual se explicará en una reunión virtual.
- La evaluación se realizará de manera virtual a través del aplicativo de Google forms.
- La ceremonia de premiación se realizará el mismo día, viernes 27 de setiembre a las 6:00 pm. Vía zoom.

Por lo anteriormente fundamentado, solicitamos a usted, difundir en sus respectivas UGEL y por consiguiente IIEE, ambos concursos para que puedan brindar a las ODEC correspondientes las facilidades para la realización de las actividades.

Agradecemos anticipadamente su disposición y voluntad para apoyar nuestra gestión.

Es propicia la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento, haciendo votos para que su labor sea en beneficio de los niños y jóvenes que son el presente y futuro del Perú.

Fraternalmente,



Lic. Alfredo León Sánchez  
Director

Oficina Nacional de Educación Católica



E-mail: [ondec@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiacatolica.org.pe)



[www.ondecperu.org](http://www.ondecperu.org)





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

## CONCURSO NACIONAL DE CATECISMO Y BIBLIA 2024

### I. DATOS GENERALES

|                                 |                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Institución organizadora</b> | : Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC).                                              |
| <b>Denominación</b>             | : Concurso Nacional de Biblia y de Catecismo.                                                  |
| <b>Director</b>                 | : Lic. Alfredo León Sánchez                                                                    |
| <b>Área Responsable</b>         | : Área técnico-pedagógico /Equipo pastoral                                                     |
| <b>Integrantes</b>              | : Coordinador Gustavo La Rosa.<br>Coordinador Jorge Infantes.<br>Coordinadora Rosario Serrano. |

### II. FINALIDAD

El II Concurso Nacional de Biblia y el II Concurso Nacional de Catecismo tienen como finalidad motivar la reflexión doctrinal, espiritual y el encuentro con Dios a través de la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición en concordancia con el Magisterio de la Iglesia, a la luz del Pacto Educativo Global y la sinodalidad. Además, promover el desarrollo de las competencias del área de Educación Religiosa en los estudiantes a nivel nacional.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Profundizar y valorar los aspectos básicos de la doctrina cristiana centralizados en la Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica (creer, celebrar, vivir y orar) que fundamentan el desarrollo de las competencias en el área de Educación Religiosa.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el encuentro con Cristo en nuestros estudiantes basado en las Sagradas Escrituras para vivenciar las virtudes y valores cristianos en la comunidad educativa.  
- Reflexionar en la importancia de la fe cristiana contenida en el Catecismo de la Iglesia Católica para que la comunidad educativa asuma y viva las enseñanzas de Cristo y la Iglesia.

### IV. BASES NORMATIVAS

- 4.1. Constitución Política del Perú art. 50
- 4.2. Concordato entre la Santa Sede y la República del Perú DL 23211
- 4.3. Reconocimiento de la ONDEC R. S Nº 15-56-ED
- 4.4. Reconocimiento de las ODEC R. S Nº 23-90-ED
- 4.5. Plan Anual de Trabajo de la ONDEC-2024
- 4.6. Orientaciones de Pastoral Educativa - ONDEC, 2024

### V. BASES DOCTRINALES Y DERECHO CANÓNICO

- 5.1. Sagrada Escritura
- 5.2. Catecismo de la Iglesia Católica, 1992
- 5.3. Código de Derecho Canónico, 1983

### VI. ALCANCES

- 6.1. Ministerio de Educación del Perú
- 6.2. Direcciones Regionales de Educación a nivel nacional
- 6.3. Gobiernos Regionales de Educación
- 6.4. Unidades de Gestión Educativa Locales
- 6.5. Oficina Nacional de Educación Católica



E-mail: [ondec@iglesiakatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiakatolica.org.pe)



[www.ondecperu.org](http://www.ondecperu.org)





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

- 6.6. Oficinas Diocesanas de Educación Católica
- 6.7. Dirección de Instituciones Educativas de EBR en el nivel primaria y secundaria
- 6.8. Docentes del área de Educación Religiosa de II.EE. públicas, de convenio y privadas a nivel nacional
- 6.9. Estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to de primaria; 3ro, 4to y 5to de secundaria a nivel nacional

## VII. DISPOSICIONES GENERALES

### 7.1. Del MINEDU

- Reconocer y normar el proceso del “II Concurso Nacional de Biblia” y el “II Concurso Nacional de Catecismo” a nivel nacional organizado por la ONDEC.

### 7.2. De las DRE o GRE

- Las Direcciones Regionales y Gobiernos Regionales de Educación a nivel nacional autorizan y aprueban la realización de los concursos a través de una resolución directoral, el mismo que garantiza el cumplimiento de ambos concursos.

### 7.3. De la ONDEC

- La Oficina Nacional de Educación Católica es responsable de la organización, planificación, ejecución y evaluación de ambos concursos.
- Difundir a través de las diversas ODEC las directivas y bases específicas de ambos concursos para ser ejecutados en las II.EE.
- Acreditar la ejecución de ambos concursos en todas sus etapas.
- Prever los premios destinados a los ganadores a través de subvenciones, auspicios y presupuesto de ONDEC.

### 7.4. De las ODEC

- Las Oficinas Diocesanas de Educación Católica son responsables de difundir y motivar en sus respectivas jurisdicciones o circunscripciones eclesiales la planificación y ejecución de ambos concursos.
- Velar por la ejecución de ambos concursos en las dos primeras etapas según su jurisdicción o circunscripción eclesial.
- Incentivar a las II.EE. y docentes de Educación Religiosa a la participación de los estudiantes en ambos concursos.

### 7.5. De las fechas

- Concurso de Catecismo: De mayo a agosto. Premiación ONDEC (23 agosto). Vía zoom
- Concurso de Biblia: de mayo a setiembre. Premiación ONDEC (27 setiembre). Vía zoom

### 7.6. De los participantes

- El Concurso Nacional de Biblia está dirigido a estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to de primaria en base a 2 categorías (ciclos IV y V).
- El Concurso Nacional de Catecismo está dirigido a estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria en base a 1 categoría (ciclo VII).

### 7.7. De las etapas

- I. **Primera Etapa (Institucional):** Se realiza en cada IE a nivel nacional, es dirigida por las ODEC, los directores de las II.EE. y docentes de Educación Religiosa, quienes serán los que desarrollen esta etapa para obtener un representante por cada categoría de acuerdo al nivel.
- II. **Segunda Etapa (Regional):** Se realiza a través de las ODEC. Los directores y coordinadores de las oficinas diocesanas desarrollarán esta etapa según su jurisdicción o circunscripción para obtener un representante de cada categoría de acuerdo al nivel.





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

III. **Tercera Etapa (Nacional):** Se realiza a través de la ONDEC. El director y coordinadores de la ONDEC desarrollarán esta etapa para obtener un ganador por cada categoría de acuerdo al nivel.

## 7.8. Del temario

- Para el concurso de Biblia se creará un balotario de preguntas. Se recomienda el uso de la Biblia Latinoamericana.
- Para el concurso de Catecismo, la ONDEC usará el Catecismo de la Iglesia Católica (1992) de donde se creará un balotario de preguntas.

## VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 8.1. Las bases de los concursos se anexarán a cada una de las ODEC, así como en la página web institucional y Facebook.
- 8.2. Los balotarios de preguntas se adjuntarán para el proceso de desarrollo de cada uno de los concursos y sus etapas.
- 8.3. Las pruebas de la primera etapa (Institucional) serán elaboradas por las II.EE. (docentes de Educación Religiosa y directores) bajo las orientaciones de las ODEC.
- 8.4. Las pruebas de la segunda etapa (Regional) serán elaboradas por ODEC, éstas desarrollarán su concurso en su jurisdicción o circunscripción eclesial tomando en cuenta las orientaciones brindadas por la ONDEC.
- 8.5. Las inscripciones en todas las etapas son gratuitas.
- 8.6. Las ODEC son responsables de enviar las evidencias según las orientaciones que brinde la ONDEC (fotos, videos, registros, etc.).
- 8.7. La tercera etapa (Nacional) es dirigida y aplicada por la ONDEC y se desarrollará de manera virtual.
- 8.8. La ONDEC es responsable de enviar las bases de los concursos a las ODEC donde se especifique los objetivos, cronograma de fechas, orientaciones para cada etapa, premiaciones y reconocimientos, etc.

## IX. BASES DE LOS CONCURSOS

### 9.1. CONCURSO DE CATECISMO:

#### Primera etapa – Institucional:

- Se realizará la convocatoria a todas las ODEC para que motiven la participación de los estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria.
- El lunes 27 de mayo se enviará el oficio y bases para la convocatoria a los directores de ODEC.
- El lunes 27 de mayo se enviará el balotario con 50 preguntas y respuestas a las ODEC para que pueda ser difundido entre los estudiantes participantes.
- Cada ODEC enviará un oficio con el plan y el balotario a las diferentes II.EE. de su jurisdicción o circunscripción.
- Las ODEC organizarán la aplicación de la prueba en la semana del 17 al 21 de junio.
- El 21 de junio, al culminar la primera etapa, cada ODEC debe enviar, a la ONDEC, un informe detallando los datos de los estudiantes que representarán a las diversas II.EE.

#### Segunda etapa – Regional:

- El 24 de junio, la ONDEC enviará un segundo balotario con 50 preguntas y respuestas a cada ODEC.
- Cada ODEC enviará el balotario a las II.EE. para entregar a sus respectivos representantes.
- En la semana del 15 al 19 de julio, las ODEC organizarán la aplicación y ejecución de la prueba.
- el 2 de agosto, al culminar la segunda etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe detallando los datos del estudiante que lo representará en la tercera etapa.





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

## Tercera etapa Nacional:

- Se desarrollará de manera virtual el viernes 23 de agosto con los representantes de cada ODEC a las 10:00 am. Vía zoom.
- Se aplicarán las preguntas de los balotarios de las dos primeras etapas.
- Se enviará un reglamento para el desarrollo de esta etapa, el cual se explicará en una reunión virtual.
- La evaluación se realizará de manera virtual a través del aplicativo de Google forms.
- La ceremonia de premiación se realizará el mismo día, viernes 23 de agosto a las 6:00 pm. Vía Zoom.

## 9.2. CONCURSO DE BIBLIA:

### Primera etapa:

- Se realizará la convocatoria a todas las ODEC para motivar la participación de los estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to de primaria.
- El lunes 27 de mayo se enviará el oficio y bases para la convocatoria a los directores de ODEC.
- El lunes 27 de mayo se les enviará a las ODEC el balotario de 50 preguntas con sus respectivas respuestas para ser difundido entre los estudiantes participantes.
- Cada ODEC enviará un oficio a las II.EE. de su jurisdicción, adjuntándoles el plan y el balotario.
- En la semana del 24 al 28 de junio, las ODEC organizarán la aplicación y ejecución de la prueba.
- Al culminar la primera etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe con los estudiantes que representaran a las diversas II.EE. el 12 de julio.

### Segunda etapa:

- El 1 de julio, la ONDEC enviará un segundo balotario de 50 preguntas con sus respectivas respuestas a cada ODEC.
- Cada ODEC enviará el balotario a las II.EE. para entregar a sus respectivos representantes.
- En la semana del 26 al 29 de agosto, las ODEC organizarán la aplicación de la prueba.
- el 13 de setiembre, al culminar la segunda etapa, cada ODEC debe enviar a la ONDEC un informe con los datos del estudiante que lo representará en la tercera etapa.

### Tercera etapa:

- Se desarrollará de manera virtual el viernes 27 de setiembre con los representantes ganadores de cada ODEC a las 10:00 am. Vía zoom.
- Se aplicarán las preguntas de los balotarios de las dos primeras etapas.
- Se enviará un reglamento para el desarrollo de esta etapa, el cual se explicará en una reunión virtual.
- La evaluación se realizará de manera virtual a través del aplicativo de Google forms.
- La ceremonia de premiación se realizará el mismo día, viernes 27 de setiembre a las 6:00 pm. Vía zoom.

## X. JURADOS

- Cada ODEC se encargará de designar un jurado particular, para las dos primeras etapas.
- Para la tercera etapa, la ONDEC determinará las personas que formarán parte del jurado evaluador.
- Los jurados registrarán el puntaje correspondiente de cada participante. **El fallo del jurado es definitivo e inapelable.**

## XI. PREMIOS Y ESTÍMULOS

**11.1. Primera etapa:** El director de cada IE considerará un diploma y/o reconocimiento para los estudiantes ganadores por cada categoría.



E-mail: [ondec@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiacatolica.org.pe)



[www.ondecperu.org](http://www.ondecperu.org)





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

**11.2. Segunda etapa:** El director de cada ODEC considerará un diploma y/o reconocimiento para los estudiantes ganadores por cada categoría.

**11.3. Tercera etapa:**

**Concurso de Biblia:**

- 1er puesto: diploma, Biblia y Tablet
- 2do puesto: diploma, Biblia y kit educativo
- 3er puesto: diploma y Biblia

**Concurso de Catecismo:**

- 1er puesto: diploma, Catecismo y laptop
- 2do puesto: diploma, Catecismo y kit educativo
- 3er puesto: diploma y Catecismo

Las ceremonias de premiación estarán a cargo de la ONDEC y será el mismo día de la evaluación de la tercera etapa respectivamente.

## XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La IE tiene derecho a solicitar el esclarecimiento o interpretación de algún aspecto sobre las bases a la ODEC correspondiente (I y II etapa) y a la ONDEC (III etapa) hasta un día antes de iniciarse las diferentes etapas del concurso. Posterior a ello, será considerado improcedente.

## XIII. INFORMES Y CONSULTAS

Para cualquier consulta e información adicional, sírvase comunicar con: Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC), mediante el correo institucional [ondec@iglesiakatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiakatolica.org.pe) o al teléfono 962970224 (WhatsApp).

## XIV. EVALUACIÓN

La Evaluación de la presente actividad se realizará desde la planificación de las actividades programadas internamente según los aspectos: objetivos, logros, dificultades, aportes y sugerencias al término de su ejecución.

## XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Nº | ACTIVIDAD                                                                    | FECHA           | RESPONSABLES                          |
|----|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| 01 | Diseño y publicación del flyer.<br>Publicación del link para la inscripción. | 20 - 27 de mayo | Área de Comunicación                  |
| 02 | Elaboración y envío de oficio para auspiciadores.                            | Mayo – junio    | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 03 | Coordinación y seguimiento de auspiciadores.                                 | Mayo – junio    | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 04 | Envío del oficio y bases para la convocatoria a los directores de ODEC.      | 27 de Mayo      | Secretaria ONDEC                      |
| 05 | Motivación y acompañamiento para la participación de las ODEC.               | Mayo – julio    | Coordinadores líderes G8              |





# OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Estados Unidos 838 / Río de Janeiro 488 Jesús María - Lima.

Telf. 962 970 224 / 463 1010 Anexo 134

## CATECISMO

| Nº | ACTIVIDAD                                                                           | FECHA             | RESPONSABLES                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| 01 | Primera etapa: Envío del balotario con 50 preguntas y respuestas                    | 27 de mayo        | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 02 | Aplicación de la prueba (primera etapa)                                             | 17 al 21 de junio | II.EE.                                |
| 03 | Entrega de informe de la primera etapa (ODEC)                                       | 21 de junio       | ODEC                                  |
| 04 | Segunda etapa: Envío del balotario con 50 preguntas y respuestas                    | 24 junio          | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 05 | Aplicación de la prueba (segunda etapa)                                             | 15 al 19 de julio | ODEC                                  |
| 06 | Entrega de informe de la segunda etapa (ODEC)                                       | 2 de agosto       | ODEC                                  |
| 07 | Prueba de la tercera etapa (virtual-Google forms). Ceremonia de premiación virtual. | 23 agosto         | ONDEC                                 |

## BIBLIA

| Nº | ACTIVIDAD                                                                           | FECHA              | RESPONSABLES                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| 01 | Primera etapa: Envío del balotario con 50 preguntas y respuestas                    | 27 de mayo         | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 02 | Aplicación de la prueba (primera etapa)                                             | 24 al 28 de junio  | II.EE.                                |
| 03 | Entrega de informe de la primera etapa (ODEC)                                       | 12 de julio        | ODEC                                  |
| 04 | Segunda etapa: Envío del balotario con 50 preguntas y respuestas                    | 1 de julio         | Equipo organizador y secretaria ONDEC |
| 05 | Aplicación de la prueba (segunda etapa)                                             | 26 al 29 de agosto | ODEC                                  |
| 06 | Entrega de informe de la segunda etapa (ODEC)                                       | 13 de setiembre    | ODEC                                  |
| 07 | Prueba de la tercera etapa (virtual-Google forms). Ceremonia de premiación virtual. | 27 de setiembre    | ONDEC                                 |

Jesús María, 27 de mayo de 2024



E-mail: [ondec@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiacatolica.org.pe)



[www.ondecperu.org](http://www.ondecperu.org)

